

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL INSTITUTO DE TELEVISIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 9:30 (nueve) horas con (treinta) minutos del día 20 (veinte) de octubre de 2018 (dos mil dieciocho), día y hora señalados para que tenga verificativo la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto de Televisión Pública de San Luis Potosí, Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí; creado mediante Decreto emitido por el Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, Dr. Juan Manuel Carreras López y publicado en el Periódico Oficial "Plan de San Luis", el 21 de Noviembre de 2017, se reunieron en la sala de juntas del "Instituto de Televisión Pública de San Luis Potosí, XHLS Canal 9", ubicada al interior del Parque Tangamanga II, de esta Ciudad de San Luis Potosí, La C. Mónica Patricia Alfaro Reinoso; presidenta, El C. Miguel Fajardo, consejero, La C. Marcela García, consejera, La C. Silvia Villaseñor; consejera, y Alejandra Tello Cárdenas, Secretaria Técnica y Directora General del Instituto de Televisión Pública de San Luis Potosí, XHLS Canal 9, quienes procedieron a celebrar la sesión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quorum Legal
2. Instalación de la Sesión
- 3.- Lectura de la Orden del Día para su aprobación.
- 4.-Presentación de la Propuesta y en su caso aprobación de la barra programática emitida por el Consejero Ciudadano Miguel Fajardo
- 5.- Presentación de propuestas respecto de la barra programática por otros consejeros
- 6.-Asuntos Generales
- 7.-Clausura de la Sesión.

**PRIMER PUNTO. – LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL**

La Secretaria Técnica del Consejo pasa lista de asistencia, encontrándose presentes cuatro de cinco Consejeros Ciudadanos, por lo que declara la existencia del quorum legal para llevar a cabo la sesión ordinaria y por tanto, válidos los acuerdos que de ella emanen.

**SEGUNDO PUNTO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

Al contar con la existencia del Quórum Legal se procede a declarar por instalada la reunión.

**TERCER PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Alejandra Tello Cárdenas en su carácter de Secretario Técnico le da lectura al Orden del día.

-----ACUERDO -----

ÚNICO. - Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día y se procede a dar inicio al cuarto punto.

**CUARTO PUNTO. - PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BARRA PROGRAMÁTICA EMITIDA POR EL CONSEJERO CIUDADANO MIGUEL FAJARDO**

El Consejero Ciudadano Miguel Fajardo expone en diapositivas sus observaciones sobre la conformación de la barra Programática de Canal 9, señalando la falta de continuidad que existe en la programación, y por tanto la ausencia de información oportuna que brinde al televidente los contenidos que habrá durante el día. Asimismo, señala que no existe con claridad el Prime Time, por lo que hace hincapié en que los programas de producción local pudieran tener mayor público del que tienen actualmente. Señala además que no se vende bien lo que se tiene, ya que es el único canal televisivo local que cuenta con programas de calidad internacional y muy buen contenido.

Observa que hay huecos programáticos, por la falta de un reloj promocional hacia la audiencia y falta de conceptualización de las barras. Un acomodo inapropiado de los programas locales, y la apremiante necesidad de contar con promocionales que anuncien horarios y contenido de los programas que continúan, o lo que se espera durante el resto del día.

Por otro lado, observa que el promocional del programa "El Saber" está saturado de elementos; sugiere que se vuelva a hacer. El promocional de "Tu Casa al Día" esta muy

largo por lo que sugiere recortarlo, asimismo que la repetición de "Deportes Sin Límite", debería establecerse los domingos, y no los sábados, y que el programa grupero requiere corrección en su edición porque su primera transmisión creó confusión al registrarse la despedida en el tercer bloque y no en el cuarto bloque.

Continúa en uso de la palabra el consejero Miguel Fajardo, para proponer también que se establezcan barras de NueveTVNiños; NueveTVInternacional; NueveTVMujeres; NueveTVgastronomía, etcétera.

-----ACUERDO-----

ÚNICO. - Por unanimidad de votos, Se aprueba la propuesta del Consejero Miguel Fajardo y se acuerda llevar a cabo las acciones necesarias para contar con la debida Continuidad de los programas que se transmiten; informando oportunamente al auditorio los horarios de transmisión de barras y programas.

QUINTO PUNTO. - PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS RESPECTO DE LA BARRA PROGRAMÁTICA POR OTROS CONSEJEROS

En este punto la consejera Marcela García Vázquez señala la necesidad de contar con una campaña propia sobre la alerta de género, independientemente de la campaña que lleva a cabo el Instituto Estatal de la Mujer. Hace hincapié en que en lo que va del año se han registrado sesenta y cuatro feminicidios y es preciso enviar mensajes tanto a hombres como mujeres, para que tomen conciencia de lo que está ocurriendo. Sugiere que las conductoras del programa La Hormona pueden participar en el envío de mensajes.

-----ACUERDO-----

ÚNICO. - Por unanimidad de votos se aprueba la propuesta realizada por la consejera Marcela García Vázquez para llevar a cabo la preproducción de la campaña para comenzar lo antes posible con la difusión de mensajes que condenen la violencia contra las mujeres.

SEXTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES

El consejero Miguel Fajardo ofrece sus servicios para brindar un taller al área de Programación y Continuidad para reforzar el trabajo que se realiza y mejorar la difusión de un canal con los mejores contenidos para la audiencia local.

SÉPTIMO PUNTO.- CLÁUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que discutir, se da por concluida la sesión ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano, sienta las 11:30 once horas con treinta minutos.